



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 008 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300820240007000	Procesos Ejecutivos	Osvaldo Garcia Meriño	Maria Silvana Vanessa Molinares Aragon, Pamela Paola Plomarico Lascar , Aura Maria Villareal Julio	02/05/2024	Auto Decide - Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300820240007000	Procesos Ejecutivos	Osvaldo Garcia Meriño	Maria Silvana Vanessa Molinares Aragon, Pamela Paola Plomarico Lascar , Aura Maria Villareal Julio	02/05/2024	Auto Decide - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001315300820240007400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Gloria Marcela Fonseca Camargo	02/05/2024	Auto Decide - Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300820240007400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Gloria Marcela Fonseca Camargo	02/05/2024	Auto Decide - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301020210062703	Impedimento O Recusación	Luisa Fernanda Martinez Montes Y Otro	Ana Mercedes Morelo Correa	02/05/2024	Auto Decide - Rechaza Solicitud

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KASANDRA PAREJO

Secretaría

Código de Verificación

98af4615-e733-4ed4-887e-617e90faec82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 008 Barranquilla

Estado No. 61 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020230071601	Apelación Auto	Banco Davivienda S. A.	Huguett Guerra Arturo Rafael	02/05/2024	Auto Decide - Auto Decide Apelación De Auto

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KASANDRA PAREJO

Secretaría

Código de Verificación

98af4615-e733-4ed4-887e-617e90faec82